FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA
*****

RESOLUCIÓN N° 43/2013

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: MARINA DEL SOL S.R.L., MENEVA S.R.L., CENTRO SUR S.R.L., COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L., Y SAMAL S.R.L.

Asunción, 22 de marzo de 2013.-

VISTO: La Nota N° 198/13, de fecha 20 de marzo de 2013, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION**", por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 02/2013 "Adquisición de Productos Alimenticios" realizada en fecha 28 de febrero de 2013, a favor de las firmas: **MARINA DEL SOL S.R.L., MENEVA S.R.L., CENTRO SUR S.R.L., COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L., y SAMAL S.R.L.**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen N° 20/13, de fecha 20 de marzo del corriente, se expide favorablemente al presente proceso, por reunir las condiciones legales y de procedimiento.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 02/2013**"Adquisición de Productos Alimenticios"**, a favor de las siguientes empresas como se indica a continuación:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

Nº	Empresa Adjudicada	Lotes Adjudicados	Monto total adjudicado
1	Marina del Sol S.R.L.	3, 5, 11, 12, 13, 14, 16,19, 21, y 23	Gs. 879.442.460.-
2	Meneva S.R.L.	6, 9, 10, 17, 22, y 25	Gs. 466.485.215.-
3	Centro Sur S.L.	1, 20, 24 y 26	Gs. 221.308.482.-
4	Comercial la Asuncena S.R.L.	2	Gs. 86.852.240.-
5	Distribuidora San Cayetano S.A.	4, y 8	Gs. 24.398.786.-
6	Comercial 2 de Julio S.R.L.	15, y 18	Gs. 3.331.750.-
7	Samal S.R.L.	7	Gs. 104.808.245.-
TOTAL ADJUDICADO			Gs. 1.786.627.178.-

FIRMA ADJUDICADA: MARINA DEL SOL S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8. OG 310 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero Nº 1	Gs. 206.066.000.-
2.3.1. OG 310 FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 10.035.410.-
2.3.4. OG 310 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 20.330.250.-
2.3.5. OG 310 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 212.811.000.-
2.3.7. OG 310 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 149.950.000.-
2.4.1. OG 310 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 60.655.700.-
2.16.3. OG 310 FF 10 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 204.180.000.-
2.16.4. OG 310 FF 10 Rastreo de Armas de fuego, municiones y Explosivos– Dirección de Material Bélico	Gs. 15.414.100.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 879.442.460.-**

FIRMA ADJUDICADA: MENEVA S.R.L

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.4. OG 310 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 4.738.000.-
2.3.5. OG 310 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 122.584.250.-
2.3.7. OG 310 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 321.769.790.-
2.4.1. OG 310 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 5.637.875.-
2.3.10. OG 310 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - Digermov	Gs. 10.000.000.-
2.3.10. OG 310 FF 30 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - Digermov	Gs. 1.755.300.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 466. 485.215.-**

FIRMA ADJUDICADA:CENTRO SUR S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8. OG 310 FF 10 ApoyoLogístico. Operacional de Unid. Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero Nº 1	Gs. 202.357.500.-
2.3.1. OG 310 FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 9.998.872.-
2.4.1. OG 310 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM	Gs. 8.828.400.-
2.3.10. OG 310 FF 30 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - Digermov	Gs. 123.710.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 221.308.482.-**

FIRMA ADJUDICADA: COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8. OG 310 FF 10 ApoyoLogístico. Operacional de Unid. Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero Nº 1	Gs. 86.852.240.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 86.852.240.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
ADMINISTRACION

FIRMA ADJUDICADA: DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8. OG 310 FF 10 ApoyoLogístico. Operacional de Unid. Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero Nº 1	Gs. 4.724.066.-
2.3.5. OG 310 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 19.674.720.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 24.398.786.-**

FIRMA ADJUDICADA: COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.16.4. OG 310 FF 10 Rastreo de Armas de fuego, municiones y Explosivos– Dirección de Material Bélico	Gs. 1.456.750.-
2.3.4. OG 310FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 1.875.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 3.331.750.-**

FIRMA ADJUDICADA: SAMAL S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.5. OG 310 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 104.808.245.-

2°.-Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto reglamentario.

3°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables componentes.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 Cap. JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir los contratos respectivos.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares